



La rectora del TEC, Ing. María Estrada Sánchez, presentó de forma remota el Informe de Labores 2024. El Directorio de la AIR estuvo de forma presencial en el Centro de las Artes. *Fotografía: Pablo Quesada. OCM.*

Sesión ordinaria 112

Asamblea Institucional Representativa retoma propuestas clave y consolida reformas estatutarias

30 de Abril 2025 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) ^[1]

- **Sesión ordinaria permitió avanzar en temas pendientes, fortalecer el uso del lenguaje inclusivo y robustecer el marco normativo del TEC**
-
- **Informes de Rectoría y Consejo Institucional formaron parte de la agenda**
-
- **Ocho propuestas base fueron discutidas en sesión, así como la presentación de cuatro informes**

Con un fuerte sentido de compromiso y de mejora actual y futura de la universidad, la **Asamblea Institucional Representativa (AIR)** [2] del **Tecnológico de Costa Rica (TEC)** [3] celebró el pasado miércoles 30 de abril su sesión ordinaria número 112.

Desarrollada desde el Centro de las Artes y con la participación virtual de las personas asambleístas, la jornada permitió saldar propuestas pendientes de la sesión realizada el pasado 25 de octubre anterior —suspendida por falta de quórum estructural— y concretar avances significativos en la reforma del Estatuto Orgánico, el fortalecimiento del lenguaje inclusivo y otros cambios de importancia para el quehacer institucional.

Además, la agenda de esta AIR consideró la rendición de cuentas con la presentación del Informe de Labores 2024 de la Rectoría, el Informe anual del cumplimiento de los acuerdos del IV Congreso Institucional por parte del Consejo Institucional y las vicerrectorías, así como el Informe de Ejecución de Políticas Generales por parte del Consejo Institucional. También, se presentó el informe del Directorio de la Asamblea, a cargo del Ing. Luis Gómez Gutiérrez.

"Fue un gran año para el Tecnológico de Costa Rica, lleno de desafíos y oportunidades, fortaleciéndose con el compromiso de todas las personas académicas, administrativas y estudiantes para contribuir al desarrollo de Costa Rica", Ing. María Estrada Sánchez, rectora del TEC.

Más del informe de Rectoría



[4]

Informe de Rectoría 2024: 60% de estudiantes recibió apoyo con becas [4]

Reformas estatutarias: lenguaje inclusivo y representación

Durante la sesión se aprobaron varias propuestas orientadas a modernizar y hacer más inclusivo el Estatuto Orgánico del TEC. Una de ellas, presentada por Randall Blanco, propuso sustituir el término de “profesores” por “personal académico” para referirse de manera más integral a quienes se dedican a labores de docencia, investigación y extensión. Esta reforma también

incluyó mejoras de redacción y ajustes con lenguaje inclusivo, y fue aprobada en la etapa de procedencia con 240 votos a favor y 34 en contra.

La representación de la Dirección de Posgrado en el AIR estará ahora fundamentada por la modificación de los artículos 33, 34, 49, 50, 50 Bis, 50-Bis 1, 50-bis 2, 51, 56 y 59. Además, se incluyó un artículo 51 bis y un transitorio 10 en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Otra modificación relevante fue la inclusión de la Dirección de Posgrado como miembro con voz y voto en la AIR y en la Asamblea Institucional Plebiscitaria. La propuesta, defendida por el consejal Teodolito Guillén, forma parte del proceso de reforma estructural de las áreas académicas iniciado en 2023. Este cambio se verá reflejado en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el artículo 6, inciso e y el artículo 9, inciso f.



Cada una de las propuestas discutidas, de forma virtual, fue votada por las personas asambleístas. Fotografía: Pablo Quesada. OCM.

Optimización de normas para la gestión institucional

La Asamblea también aprobó la reforma integral de la Norma Reglamentaria de los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico. Propuesta por el consejal Nelson Ortega, el cambio actualiza el procedimiento para la presentación de recursos ordinarios y extraordinarios, detallando plazos, responsables y medios de notificación.

Específicamente, se actualizó el abordaje de los recursos y las respectivas gestiones (aclaración, adición, queja), quienes pueden interponerlos, ante quién, plazos de presentación y de resolución, aspectos a considerar en la resolución del recurso y sus gestiones, así como elementos referidos a los medios de notificación. Además, se indican las acciones que permitan atender las gestiones e impugnaciones presentadas ante los acuerdos de la Asamblea Institucional Representativa.

La propuesta en etapa de aprobación fue respaldada con 244 votos a favor.



Kattia Calderón, del Directorio de la AIR.

Por otra parte, se aprobó –también en etapa de aprobación– la inclusión del inciso m en el artículo 117 del Reglamento de la AIR. Presentado por Kattia Calderón, del Directorio de la

Asamblea, la adición reglamentaria permitirá reconocer formalmente las funciones de representación institucional dentro de los procesos internos del TEC, tales como el Manual Descriptivo de Puestos por Competencias.

También se presentó y aprobó para la etapa de procedencia, la propuesta para la modificación del artículo 92 del Estatuto Orgánico y su interpretación para aclarar los casos en que el Consejo Institucional adquiere competencia para modificar o derogar acuerdos del Congreso Institucional después de transcurridos los dos años de su entrada en vigor. Defendida por Laura Hernández Alpízar, la propuesta tiene como finalidad aclarar qué órganos tienen la competencia de modificar o derogar acuerdos del Congreso Institucional.



Franciny Mora, presidenta de la FEITEC.

Vinculado igualmente al Consejo Institucional (CI), la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico, presentó a la Asamblea la reforma del inciso d del artículo 15 del Estatuto. El cambio aprobado en la etapa de procedencia tiene el fin que las personas que integran el CI deban dedicar una jornada de tiempo completo a sus labores en este órgano. Esta propuesta obtuvo 201 votos a favor y 83 en contra por parte de las personas assembleístas. Esta fue defendida por la presidenta de la Federación de la Estudiantes (FEITEC), Franciny Mora, en representación de

la Comisión de Estatuto.

Además, se aprobó en la etapa de procedencia la modificación relacionada con la frecuencia de las sesiones ordinarias de dicho Consejo, dándole al mismo la potestad para establecer la frecuencia de sus sesiones ordinarias. “La cuestión del CI no es solo de trámite sino que tiene un impacto en el quehacer de nuestra universidad”, indicó la consejal Ana Rosa Ruiz, defensora de la propuesta aprobada con 243 votos a favor y 42 en contra.

Deliberación sobre el quórum estructural del AIR

Uno de los debates más intensos giró en torno a la Propuesta Base No. 8, que buscaba modificar el artículo 9 del Estatuto para evitar que la AIR se vea imposibilitada de sesionar por pérdida de quórum estructural.

Esto luego de lo acontecido el 25 de octubre del año anterior y la suspensión este día de la AIR convocada, por la renuncia de una persona miembro titular del Tribunal Institucional Electoral (TIE).

Para esa sesión, se tenía en agenda cinco propuestas. Sin embargo, ante la suspensión de ese día, las propuestas fueron incluidas en la sesión de este 30 de abril, haciendo que junto a los informes y a cuatro propuestas base más, la asamblea se extendiera durante todo el día debido a la cantidad de puntos en agenda estipulados.

AIR 111-2024



[5]

Quórum estructural insuficiente hace que Directorio del AIR suspenda sesión extraordinaria [5]

Aunque la propuesta original fue rechazada, una moción de fondo presentada por Tannia Araya, presidenta del TIE, logró ser aprobada con 236 votos a favor. Esto permitirá dar la continuidad del órgano colegiado con el respeto a la autonomía de sus integrantes, según indicó Araya.

Si una vez publicado el padrón de la asamblea, se presenta la renuncia, inhabilitación,

fallecimiento, suspensión o similar de un miembro del quórum estructural, el AIR se tendrá por válido y conformado, indicando que esta ausencia deberá ser resuelta por el órgano respectivo posterior a que se realice la asamblea correspondiente.

Araya destacó que la propuesta protege a las personas de los órganos que conforman la estructura del AIR, respetando y protegiendo sus decisiones y derechos, así como a la misma Asamblea para su continuidad.



Tannia Araya, presidenta del TIE, presentó la moción de fondo a la propuesta base 8.

Balance institucional y desafíos futuros



Consejal, Ana Rosa Ruiz Fernández

Durante la jornada también fue protagonista el Informe de ejecución de Políticas Generales por parte del CI, a cargo de Ana Rosa Ruiz, quien destacó que se lograron vincular 404 políticas en los acuerdos del CI, entre otras metas logradas, así como las pendientes en ser ejecutadas en la gestión universitaria.

Además, Raquel LaFuente Chryssopoulos, presentó el Informe de cumplimiento de acuerdos del IV Congreso Institucional por parte del CI, destacando seis acuerdos atendidos totalmente y uno derogado por parte de este órgano del TEC.



Consejal Raquel LaFuente Chryssopoulos.

La sesión del AIR cerró con un llamado de directorio, Luis Gómez Gutiérrez, para que las

personas asambleístas tengan una participación activa en las nuevas comisiones de análisis, así como agradeciendo la diligencia para cumplir en tiempo la agenda de 17 puntos de esta sesión.

“Nos hemos puesto al día”, concluyó Gómez, cerrando con un reconocimiento al esfuerzo del personal de apoyo y a las personas asambleístas para concluir con éxito la discusión de los distintos temas de esta asamblea.

El video de la primera parte de esta sesión está en [este enlace](#) ^[6], mientras que aquí está [la segunda parte de la sesión](#) ^[7] AIR 112-2025.

Galería de imágenes de la AIR.

Fotografías: Pablo Quesada. OCM.

Veá también:



[12]

AIR de la Asamblea Institucional [12]



[13]

AIR: el resultado de las luchas por la democratización del TEC [13]

Source URL (modified on 05/05/2025 - 11:30): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/5102>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] <https://www.tec.ac.cr/asamblea-institucional-representativa-air>

[3] <http://www.tec.ac.cr>

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2025/04/30/informe-rectoria-2024-60-estudiantes-recibio-apoyo-becas>

[5] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/10/25/quorum-estructural-insuficiente-hace-directorio-air-suspenda-sesion-extraordinaria>

[6] <https://www.youtube.com/live/esSQIxTFIMo?si=Oxje3LulX2cgALlw>

[7] <https://www.youtube.com/live/71LJuFGkwFY?si=9BkgBQSKgR-KRAci>

[8]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_30_04_2025_paquesada08.jpg

[9]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_30_04_2025_paquesada40.jpg

[10]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_30_04_2025_paquesada41.jpg

[11]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/entrega_procedencias_eleccion_2023_52.jpg

[12] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/09/26/air-da-luz-verde-ejes-tematicos-v-congreso-institucional>

[13] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2023/09/28/air-resultado-luchas-democratizacion-tec>